

TAX LETTER 20-2011

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS AGOSTO 2011

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Marzo/2011 . Presentación de DDJJ e ingreso del saldo resultante.	12	15	16	17	18
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Septiembre/2011 .	03	04	05	08	09
Precios de Transferencia. Transferencia electrónica de información por operaciones de exportación e importación (F. 867), correspondiente a ejercicios con cierre en Enero/2011 .	03	04	05	08	09
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F.741) y disquete por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al 2º semestre de los ejercicios con cierre en Marzo/2011 .	12	15	16	17	18
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 742) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente al 1º semestre de los ejercicios con cierre en Septiembre/2011 .	03	04	05	08	09

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 743) y disquete por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente a ejercicios con cierre en Diciembre/2010 .	03	04	05	08	09
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Marzo/2011 .	12	15	16	17	18
Informe para fines fiscales. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Presentación F. 760/C o F. 780 y disquete o transferencia electrónica-, Memorias, Estados Contables e Informe de Auditoría, de corresponder, para ejercicios con cierre en Febrero/2011 .	12	15	16	17	18
Régimen de Facilidades de Pago (RG 984) Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingreso de las cuotas: 1º cuota - Ejercicios con cierre en Marzo/2011	12	15	16	17	18
Régimen de Facilidades de Pago (RG 984) Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingreso de las cuotas: 3º cuota - Ejercicios con cierre en Enero/2011 2º cuota - Ejercicios con cierre en Febrero/2011	El vencimiento se produce el día 23				

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	15	16	17
Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso 2º anticipo del año 2011.	15	16	17
Agentes de retención y/o percepción -SICORE. Presentación de DDJJ información retenciones y percepciones practicadas en Julio/2011 Ingreso de las percepciones efectuadas en Julio/2011 (incluido el Régimen Opcional Semestral de las retenciones/percepciones). Ingreso de las retenciones (Incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones) practicadas en la 2º quincena de Julio/2011 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	09	10	11
Agentes de retención y/o percepción - SICORE. Ingreso de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Agosto/2011 (Incluido el régimen opcional semestral de las retenciones/percepciones). Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	23	24	25
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen de Anticipos. Personas físicas o sucesiones indivisas domiciliadas o radicadas en el país. Ingreso del 2º anticipo del año 2011.	15	16	17

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO

<p>Mis Facilidades. Ley 26.476. Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado con prioridad en Pymes y exteriorización y repatriación de capitales. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 16</p>
<p>Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimiento geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 16</p>
<p>Régimen de Consolidación de Tributos. Moratoria Dto. 1384/01. Deudas Previsionales. Mensualidad del mes de Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 15</p>
<p>Régimen de Consolidación de Tributos. Moratoria Dto. 1384/01. Deudas Impositivas. Mensualidad del mes de Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 23</p>

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO

<p>Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Deudas vencidas al 31/10/2009. RG (AFIP) 2727. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 16</p>
<p>Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (R.A.F.A) extendido. Ingreso de las mensualidades: Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 23</p>

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Julio/2011 .	18	19	23	24	25
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Julio/2011 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Julio/2011 (Opción Anual).	18	19	23	24	25
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en Julio/2011 . Ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Julio/2011 (incluido el régimen opcional semestral). Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	09	10	11		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Agosto/2011 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	23	24	25		
Agentes de retención y/o percepción – SICORE. Régimen General de retenciones/percepciones. Información de las retenciones y/o percepciones practicadas en Julio//2011 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	09	10	11		

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
RG 100. Régimen de Información de Autoimpresores. Transferencia electrónica de datos. Julio/2011.	17	16	15	12	11
CITI VENTAS. Régimen de información de operaciones de venta, locaciones y prestaciones efectuadas por determinados contribuyentes y responsables. RG 2457. Transferencia Electrónica de datos correspondiente al mes de Julio/2011.	18	19	23	24	25
CITI COMPRAS – Sujetos que actúen en carácter de agentes de información respecto de operaciones de compra, importaciones definitivas, locaciones o prestaciones recibidas y de préstamos con garantía hipotecaria y transferencia de dominio de bienes inmuebles. Transferencia Electrónica de datos correspondientes a Julio/2011.	18	19	23	24	25
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	06-07	08-09			
Régimen de información. Fideicomisos financieros y no financieros. Fiduciarios. Transferencia electrónica de datos con corte al 31/12/2010.	01	02			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN					
Régimen de información. Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 1° Quincena Agosto/2011	El vencimiento se produce el día 17				
CITI Escribanos. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Julio/2011.	El vencimiento se produce el día 31				

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN

<p>Régimen de información Factura electrónica – Régimen de información de operaciones. Transferencia de datos informando el detalle de las operaciones diarias efectuadas en: 2º Quincena Julio/2011</p>	<p>El vencimiento se produce el día 02</p>
<p>RG 100. Régimen de Información de Imprenta, importadores para terceros e importadores de comprobantes para uso propio. Transferencia electrónica de datos. Julio/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 15</p>
<p>MONOTRIBUTO</p>	
<p>Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de: Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 23</p>
<p>Sociedades de hecho, sociedades comerciales irregulares y condominios de propietarios de bienes muebles e inmuebles. Ingreso del impuesto integrado de la obligación mensual, correspondiente a: Agosto/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 23</p>
<p>MONOTRIBUTO</p>	
<p>Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de las operaciones facturadas en Julio/2011.</p>	<p>El vencimiento se produce el día 23</p>

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones Julio/2011 .	03	04	05	08	09
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Julio/2011 .	08	09	10	11	12
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Julio/2011 .	08	09	10	11	12
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES					
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Julio/2011 .	El vencimiento se produce el día 03				
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.910. Transferencia electrónica de datos e ingreso de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Agosto/2011 .	El vencimiento se produce el día 18				

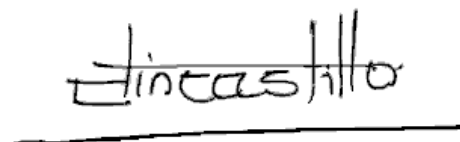
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

<p>Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Julio/2011.</p> <p>Aportes y Contribuciones Obligatorios Aportes y Contribuciones Voluntarios</p>	<p>El vencimiento se produce el día 10 El vencimiento se produce el día 15</p>				
<p>IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA</p>	<p>TERMINACIÓN N° DE CUIT</p>				
	<p>0-1-2-3</p>	<p>4-5-6</p>	<p>7-8-9</p>		
<p>Régimen de anticipos. Sociedades y demás responsables del impuesto.</p>	<p>15</p>	<p>16</p>	<p>17</p>		
<p>Régimen de anticipos. Personas físicas y sucesiones indivisas titulares de inmuebles rurales. 2º anticipo del año 2011.</p>	<p>15</p>	<p>16</p>	<p>17</p>		
<p>IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA</p>	<p>TERMINACIÓN N° DE CUIT</p>				
	<p>0-1</p>	<p>2-3</p>	<p>4-5</p>	<p>6-7</p>	<p>8-9</p>
<p>Presentación de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio en Marzo/2011.</p>	<p>15</p>	<p>16</p>	<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>
<p>Ingreso del saldo resultante de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio Marzo/2011.</p>	<p>16</p>	<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>23</p>
<p>FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA</p>	<p>TERMINACIÓN N° DE CUIT</p>				
	<p>0-1</p>	<p>2-3</p>	<p>4-5</p>	<p>6-7</p>	<p>8-9</p>
<p>Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de Marzo/2011. Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo.</p>	<p>11</p>	<p>12</p>	<p>15</p>	<p>16</p>	<p>17</p>

FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	15	16	17
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	N° DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Régimen General: Presentación de la DDJJ e Ingreso del periodo Julio/2011 .	16	17	18
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	N° DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN		
	Todos		
Monto Fijo – Período Julio/2011 .	Hasta el día 10		
Agentes de Retención y Percepción: ingreso de retenciones practicadas en la 2º quincena de Julio/2011 .	Hasta el día 10		
Agentes de Retención: Presentación de DDJJ Período Fiscal Julio/2011 .	Hasta el día 10		
Agentes de Retención: ingreso de retenciones practicadas en la 1º quincena de Agosto/2011 .	Hasta el día 25		
Agentes de información Sector Construcción. 2º trimestre/2010 .	Hasta el día 31		

CONVENIO MULTILATERAL	Nº DE INSCRIPCIÓN TERMINADO EN (Último Nº verificador)				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Declaración Jurada correspondiente al período Julio/2011 . Presentación DDJJ e Ingreso saldo.	16	17	18	19	23
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.					
Presentación de la DDJJ (Pequeños Contribuyentes) del período Julio/2011 .	16				
Pago de la DDJJ (Pequeños Contribuyentes) del período Junio/2011 .	10				
Presentación de la DDJJ (Grandes Contribuyentes) del período Julio/2011 .	12				
Pago de la DDJJ (Grandes Contribuyentes) del período Julio/2011 .	19				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la DJ de Julio/2011 .	05				
Agentes de Percepción. Presentación y Pago de la DJ de Julio/2011 .	09				

Córdoba, 01 de agosto de 2011.



Dina Castillo